

Paga burguesa: plomo, esclavismo y hambre

Todas las correspondencias
costo A. Rizzi
el 0.10 cívico
estatal \$ 1.20

LA ANARCHIA

Año XI

Buenos Aires, Viernes 22 de Abril de 1932

Núm. 317

OBREROS Y ESTUDIANTES

En el espacio de cortos días, obreros y estudiantes, en Rosario y en La Plata, han obtenido su lote de "normalidad", administrado con plomo sicario y carnes de cosacos.

Los tranviarios rosarinos, amadrinados por los capitales, y los universitarios atenianos, dignos y altivos

ción prometida a burgueses y banqueros, reinan sobre los estornos vacíos de los 700.000 desocupados, succionando el hambre y la miseria de la clase obrera con el empresario de los 500 millones, y reeditar, con la amenaza del exilio o quizá la muerte para los avanzados y los re-

¡Abajo Justo!

Con fecha 22 del corriente, el gobierno redactó a dos años la pena de prisión perpetua que pagarán en Uschala Acosta, Montero, Gayoso y Arcos, compañeros condenados por hechos gremiales: Enrique Guerra y Mario Gatti, condenados por militares hechos comunes.

Este ladrillo — que los cortes del legionario de Uriburu se apresuraron a encamar como razones reveladoras de la liberalidad de su gobierno — no implica, de modo alguno, anular ni revocar el decreto anterior, sino confirmarlo, por intachable, aunque se amplifiquen las consecuencias que deben sufrir las víctimas de la ley marcial, tal como lo hicieron los deportados en el "Chac-

Los anarquistas-comunistas y la experiencia social popular

Desde nuestro lunes, inconfundible y bien definido punto de vista anarquista, el mejor gobierno es el que menos goberna, y, en el mejor de los casos, el que no goberna nada. Ningún partido político, ni ninguna agrupación de las que existen en el campo político económico del país puede recoger esa afirmación. Los anarquistas deben desplegar todas sus energías para que esa idea se abra camino en el pueblo y pueda afirmarse y arrancar hostilidad. Como el gobierno y las luchas insurreccionales por el poder traen siempre una fundamental conmoción y remoción de ideas, como el mismo tiempo esa crisis pone en discusión y en el orden del día la necesidad de cambio, cambio urgente en la convivencia social, el revolucionario puede y debe sacar de esa coyuntura especial que le separa el momento todo el bien que pueda para el progreso de las ideas que lo son para el mundo.

Un instante de desorientación y de panico para el gobierno que defiende el poder político y para la clase propietaria y privilegiada que por intermedio de los recursos gubernamentales detenta el poderío económico del país, es un momento especialmente propicio para que el movimiento



Todos los días, después y antes del 6 de setiembre, como ahora y luego del 20 de febrero y a cada momento, la paga burguesa es solo lote de plomo, esclavismo y hambre para los proletarios.

La clase de 1930 sirvió para apuntalar la tiranía; la de 1931, para mantener el opriamiento y el sometimiento. La clase de 1930 "hizo evolución"; la de 1931 estaba presto, en los cuartellos para someterla entre los filos del pueblo; la de 1932, madurada diez años, es punial de la "normalidad": los conscriptos apuntan en 1930-31, a muchachos obreros que luchan por su libertad y su pan, en demostraciones quebradoras del sometimiento de que asfixia a Buenos Aires.

Como en 1902, como en 1909, en 1910, 1919 o 1922, los soldados de la patria asesinan a los obreros. Hace seis días, en Comodoro Rivadavia, los trabajadores en huelga en la zona petrolera han de caer, atraídos por el plomo sicario, a los obreros. Y no son primeros; en Santa Cruz hubo, en verdad, dos mil, pero la Patria repitió su eco trágico en Buenos Aires, y Vattia (1929) su jockey.

La "normalidad", los ministerios socialistas y los conscriptos apuntan, claro está, el asesinato de obreros, como en Comodoro, otros dramas que pasan desapercibidos de un suicidio por hambre, juventud que cae devanecido por hambre en las guerrillas, y el enloquecimiento por hambre. Hambre! Desconocidos obreros sin pan! Y prosigue el rondo danésca y arriba, por hoy, en su baileón, río el amo...

Plomo en los calles, esclavismo en los talleres, hambre y muerte en las casas, pago burguesa, lote de "normalidad", lucha de un régimen socialista. Y, como en 1930, como en 1931, en 1932 han de los pobrecitos muchachos conscriptos de veinte años los cumplidos de voto y dos regímenes.



nº X — Buenos Aires, Enero 10 de 1931 — Núm. 305

EL DEBER DE PROTESTAR

Ya no queda ni el derecho de protesta. Aprisionan y deportan a obreros y estudiantes, martirizan a quienes les venga en gana fusilan sumariamente, como a Pennino en Rosario, como a esos dos muchachos de Avellaneda, como se quiso hacer también en la capital, con Montero, Arcos y Gayoso, no se puede chistar, alzar la voz, estampeñar una protesta contra la barbarie gobernante, no pena de sufrir igual suerte. Hasta las mismas mujeres, hermanas o compañeras de las víctimas, deben acallar su dolor, sofocar el grito desesperado de su alma, guardar su pena como una culpa, el no querer caer en prisión como sus hombres. Coméguien, para rebullir la condensa, matar también a los testigos de su crimen, así el gobierno, para tapar los suyos, no trae de multiplicar su criminal actividad represora. Aspira, con ello, a que ignore el mundo sus atrocidades a la libertad, el derecho a la vida de las gentes, y a impedir el frente a los trabajadores que puedan activizar en él la protesta siempre peligrosa de su conciencia solidaria. De ahí los desmentidos frecuentes, las promesas tan insistentes como falsas, la imposición de la mordaza y la censura, persecución sanguina contra quienquiera que audaz tiene eos inquietos sentimientos.

Este delito es vano. Ni los crímenes del poder pueden permanecer en el misterio, ni la persecución podrá sofocar la protesta popular. La encarnada, más vale, precipitadamente a otras formas de expresión más eficaces por más formidables.

No nos queda, pues, ni el derecho de protesta. Cierta es que los gobernantes sólo ven de negro cuando no pueden a mano, en decir, cuando la protesta se asoma a la doble fuerza de su impulso justiciero y de la voluntad de acción popular; cuando los hombres dignos de serlo por su sentido confinamiento y libre espíritu, han sentido la protesta, no como un derecho sujetó al arbitrio de los amos, sino como un deber, el deber de erguir la rebelión de su conciencia contra el mal, el crimen y la injusticia, y actuaria eficientemente por todos los medios necesarios.

Frente al crimen esencial y múltiple de la dictadura que pirotea, con el de la libertad y la vida, todos los derechos, debe enfocarse el pueblo, debemos esforzarnos todos en cumplir el indeclinable deber de la protesta.

Fronte al crimen esencial y múltiple de la dictadura que pirotea, con el de la libertad y la vida, todos los derechos, debe enfocarse el pueblo, debemos esforzarnos todos en cumplir el indeclinable deber de la protesta.

TRÁGICO Y LIBERTAD!

El martes 30. a la mañana, una multitud de obreros desocupados, extranjeros en su mayoría, recorrió las calles centrales de Avellaneda, haciendo resonar, frente mismo a la Municipalidad y la Comisaría, la impresión de la miseria. ¡Queremos pan y trabajo! — gritaban. Y a este grito subversivo, — que lo es para quienes quieren imponer por el terror la resignación al hambre y a la esclavitud — la policía respondió a empujones y machetazos, dispersando a los manifestantes que episieron, cuando pudieron, su inerte resistencia. Resultado: una docena de presos, entre ellos una mujer, puestos a disposición de las autoridades militares, y la ejecución, por el atropello infame, en el descontento de los manifestantes, que seca sirva para sussurrar en ellos el valor de los gestos desesperados que tornan actuante exigencia lo que solo es angustiosa demanda. Si el pedir es además de inútil, peligroso, no les queda, a los que sufren hambre, más remedio que el de exigir y tomar, por propia cuenta, cuanto necesiten, sufriendo un rebelión a la de los que suelen, como ellos de pan, hambre de libertad.

Todo se irá enderezando así en el pueblo a la premiosa sesión de resmi-

¡SIEMPRE ASESIOS!

Cuando recién empezaba a difundirse el fusilamiento, ocurrido en Rosario el 8 de septiembre, del compañero Joaquín Penina, el gobierno nortiano se disponía a reincidir en el crimen, fusilando en la Capital Federal a los compañeros José Montero, Florindo Gayoso y José Santos Arcos, detenidos el 5 de Diciembre por intento de un auto y resistencia armada a la autoridad. Tal la acusación que sirvió de base al Consejo de Guerra para sancionar sumariamente, dos días después, la condena de muerte.

Tres hombres — compañeros nuestros — fueron condenados a muerte. Su delito — dómicos por probado — es un acto de sabotaje gremial y de resistencia armada a la policía, que nosotros reivindicanmos altamente sin reservas ni atenuantes. Poco pesan en nuestro ánimo la circunstancia de no haberse ocasionado víctimas ni la falta de antecedentes policiales, pues en caso contrario no estaríamos menos solidariamente con ellos. Estamos contra la pena de muerte — que hasta excede, como hubiera ocurrido en este caso, la misma ley bárbara del Tálibón — como estamos contra toda otra forma de condena judicial, por lo mismo que negamos a los gobernantes cuyo poder, dictatorial o democrático, reposa siempre sobre el crimen esencial de la autoridad, el derecho de jugar sobre la libertad y la vida de los hombres. Y estamos sobre todo por los nuestros, prisioneros de la guerra social, que caen, — como Gayoso, Arcos y Montero, como los ladrilleros de Rosario — peleando por la buena causa y señalando el ejemplo de la acción directa contra la reacción y contra la explotación burguesa que recredece a su amparo.

Ambo hechos — iguales en su significación moral, aunque de diferentes consecuencias — han promovido actuaciones distintas de la autoridad. Mientras los valerosos ladrilleros rosarinos, que dieron con la muerte su merecido a uno de los pesquisas atacantes, fueron sometidos a la justicia ordinaria, Montero, Arcos y Gayoso fueron comprendidos en el bando militar y condenados a la fúlma pena.

Esto señala claramente cómo el gobierno, ante el levante creciente de la conciencia colectiva contra la dictadura, a pesar del estado de sitio y de la ley marcial, quiso aprovechar el sacrificio de nuestros tres compañeros para ejemplificar — ¡en qué, sino en el crimen? — con su expiación, y restablecer por el terror el imperio de una autoridad indiscutida. Considerando, sin duda, que el bando militar no surtía efecto en el ánimo público por su escasa aplicación, quizás dar una sensación de fuerza aplicándole de una vez a tres hombres, pero sólo logró demostrar su debilidad y su vacilación. Vaciló, en efecto, el gobierno, y ante las previstas consecuencias del triple asesinato oficial, prefirió postergar la ejecución, que debía cumplirse como es de rigor antes de las 24 horas, para decidir dos días después la commutación de la pena de muerte por la de prisión perpetua, fingiendo condescender a las demandas de clemencia que le fueron dirigidas. Siempre asesinos, sólo por temor dejaron de matar.

Bien pudo el gobierno calcular las consecuencias de su acto, en la huelga de protesta de algunos gremios foristas y autónomos, no por parcial menos significativa; en el repudio general de la conciencia pública, y hasta en la elocuente manifestación de protesta realizada en Montevideo al conocerse la noticia de la condena, y adquirir la sensación de que tan sólo crimen no podría cumplirse sin mercer, más bien pronto que tarde, la sanción de la justicia popular, y sopear aun más sobre el extendido fuego de la acción subversiva contra la dictadura.

Se ha evitado el triple asesinato, es cierto, pero queda en pie la condena, no menos terrible, de prisión perpetua. Ella será anulada también, — eso está en el ánimo de todos — pero sólo lo será con la destrucción de la dictadura, por obra de la presión popular y no por sanción de las urnas, pues el gobierno que de ellas resultara se haría un deber de recibir de manos de la dictadura, junto con el poder, la misión de hacer cumplir esa sentencia.

El rescate de esas tres víctimas se confunde, pues, en una misma lucha, con la rebelión contra la dictadura. Doble rescate, de ellos y del entero pueblo, en el que hemos de comprometer todas nuestras energías y agotar todas las armas. Si el cielo que sólo el miedo hace presa en el corazón de los tiranos, tiembla, entonces, hasta el suelo que pisamos.

Atormenta el pueblo, por lo pronto, el ejemplo que con su acción supieron darle Montero, Arcos y Gayoso. Y dispongámonos todos a prebar el desastre de la más formidable acción popular para infingirle, con el rescate de todos nuestros presos, un golpe decisivo a la dictadura.

ACCION DE PROTESTA

La causa de la dictadura ya perdiente terreno día a día. Si cae en el primer momento pudo el gobierno, en el ardiente de la sorpresa, cohíbir con sus medidas represivas la exteriorización del rostro popular contra él, apenas racabrida la soberanía ya no sueña así: ni el estadio de sitio, ni la amanaza de ejecución sumaria contenida en los bandos hasta por un simple arresto subversivo, ni los centenarios de detenciones y destierros, inhibieron en el pueblo la disposición combatiente contra la dictadura. Hicieron huecas de protesta los obreros; multiplicaron, sus suyas, los estudiantes, poniendo en el ámbito universitario del país la valiente vibración de la viril urgencia de libertad; y hasta los presos hicieron huecas de hambre. Circulan periódicos anarquistas, se difunden volantes subversivos y no pasa una sin que, donde quiera sea propicio, se haga sentir clamorante el grito de guerra contra la dictadura. Y una dictadura que no pueda impedir eso; que no pueda sofocar, ni entre los mismos presos, sus cantos de libertad, ni los gritos subversivos al pie de los muros de la cárcel, es un poder que ya pierde terreno, y cuyas puntadas se debilitan, poca no toca. Impone con el terror — que es el secreto del mantenimiento de las tiranías — la resignación al pueblo. No lo ha logrado el fascismo argentino, y cada día que pasa aparta, con todo acto de protesta, la revolución cada vez más elocuente de ello. Una dictadura a la que no se le teme ha perdido ya su mayor fuerza.

Tal es la significación promisoria que asumen, entre otros muchos más, los actos de protesta a que han dado lugar, en el mes de Diciembre, la prolongada detención de los presos sociales en la Cárcel de Contraventores de Villa Devoto, y el régimen restrictivo que padecen. Dos huecas de hambre, ambas de dos días, y un tumulto de importancia promovido el domingo 7, por los visitantes y los detenidos, y que sólo a costa de estafetas extraordinarias pudieron dominar las autoridades, cuando ya una nutrita columna de manifestantes, despidiendo letreros alusivos a los presos y repartiendo volantes contra la dictadura, había llegado a las puertas de esa cárcel intentando penetrar en ella, mientras los presos contribuían, como podían, a intensificar el desorden.

Bien pudo el gobierno calcular las consecuencias de su acto, en la huelga de protesta de algunos gremios foristas y autónomos, no por parcial menos significativa; en el repudio general de la conciencia pública, y hasta en la elocuente manifestación de protesta realizada en Montevideo al conocerse la noticia de la condena, y adquirir la sensación de que tan sólo crimen no podría cumplirse sin mercer, más bien pronto que tarde, la sanción de la justicia popular, y sopear aun más sobre el extendido fuego de la acción subversiva contra la dictadura.

Mientras tales actos de protesta se multiplican, toman mayor cuerpo y atacan cada vez más en lo vivo, la dictadura se irá debilitando encavada en su fortaleza por la creciente ausencia de temor público. Que constituye el clímax de la tiranía.

La gran industria Gobernar dirijir, mandar, he ahí la gran industria nacional. En su explotación se movilizan hombres y fortunas, y aunque es una industria fatal y mortífera para la gran mayoría de la población, siendo sin embargo elevados beneficios y cuantiosas rentas a sus empresarios.

Los grandes gerentes de la industria, los que se encargan de convencer al gobernante de que sin gobierno no se podrá vivir ni trabajar y de que la sociedad no podría existir un día más sin los zánganos del presupuesto, se reservan para ellos los privilegios, los honores y los grandes beneficios.

Para la tropa electoral están los empleos, los salarios, las jubilaciones y el escaso fiscal.

ero y de todo aquel que no aspira a vivir de la explotación de sus semejantes, habremos abierto una senda fonda a la actualización y engrandecimiento del comunismo anarquista. Creemos que en ese sentido, son incalculables beneficios populares, a favor de la general emancipación social. El que entendemos por revolución social, por antialta y antipaternal que esta tiene, la evidente social, pacífica, moral y católica que todo gobierno tiene en la vida social, y premio cada vez mayor que existe de sujetar al gobierno entre llamas y estrangulaciones de acción y hasta obligarlo a desaparecer por inservible y vedado.

Como los gobiernos no se detienen ni se consumen sino ante la insurrección, ésta tiene una acción ejemplificadora de salvados electos: el solo hecho de poner en el orden del día una subversión profunda abre el verdadero camino de la emancipación definitiva, total. Puesto a condición de que los anarquistas jueguen y tengan fuerza suficiente para sacar el mayor provecho posible del momento y las posibilidades existentes en el campo de la vida pública. Para que aquello acontezca, el anarquista reciba de los hechos y la vida social, popularizada y experimentada, precisa es ponerse al trabajo revolucionario. Pues través de él, y no del mero verbo, se obtendrá el beneficio anhelado. Convencimiento, si, que este experimento es de un gran coraje mental para aceptarla, en todos los momentos y a través de todas las circunstancias. Los hombres, con la artemisianidad y coloración roja, con rojo con los sueños que levantan, en ligero instante, una bandera de insurrección social. Vale esto tanto como el mejor escondite doctrinal. Es a través de ello, del uso y la actitud combatiente anarquista, donde el secreto infinito del éxito nos aprecia y nos comprende.

Propósito del anarquista comunista, ese viejo y siempre nuevo comunismo anarquista inseparable que hoy vive en España, en las Jornadas del Alto Lozoya, de Zaragoza y Sevilla, donde por el devenir con claridad, indebidamente y fulgurante las ideas esenciales de la revolución social, nos ilumina y nos inspira.

Nosotros desafiamos en el anarquismo comunista, una utilísima fuerza social y revolucionaria que ningún partido político o movimiento económico pueda recoger. Esta es nuestra fuerza y nuestra presencia, esa concepción y ese sentido de futuro, en la revolución social nacida de las necesidades y deseos anhelados de los anarquistas y los trabajadores, que a su vez nos apoyan y nos impulsan. Nosotros tenemos en la conciencia y en el propósito, la etapa final de una revolución filosófica, sino una marcha ascendente y trágica a la historia que en el siglo presente se toca llenar.

Nosotros desafiamos en el anarquismo comunista, una utilísima fuerza social y revolucionaria que ningún partido político o movimiento económico pueda recoger. Esta es nuestra fuerza y nuestra presencia,

Fuerzas de marinera desembarcan en Comodoro Rivadavia. ¡Será para consolidar, con una nueva masacre de trabajadores, como la de Santa Cruz, el imperio de la "normalidad", sedicente garantía para todos?